

Dirección del Trabajo aplicó multas por 250 millones de pesos en fiscalización de buses interurbanos por feriado largo

La Dirección del Trabajo (DT) aplicó multas por más de 250 millones de pesos durante su fiscalización nacional del viernes 5 y sábado 6 de diciembre -Feriado de la Inmaculada Concepción- de las jornadas de conducción y descanso de las tripulaciones de los buses interurbanos de pasajeros.

El objetivo del programa inspectivo fue verificar que las tripulaciones iniciaran sus turnos con los descansos legales previamente cumplidos, garantizando así la seguridad carretera de choferes, auxiliares y pasajeros

Anuncio Patrocinado

A lo largo del territorio la DT efectuó 221 fiscalizaciones, 76 de las cuales terminaron con multas por \$250.351.200 y la suspensión de 6 tripulantes.

En el programa inspectivo anterior, los pasados días 30 y 31 de octubre, con ocasión del feriado de Iglesias Evangélicas y Protestantes, la DT realizó 225 fiscalizaciones, con 67 multas por \$212.366.490 y 6 tripulantes suspendidos

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



El director (s) del Trabajo, Luis Villazón, destacó que “sobre este programa inspectivo nacional a los buses interurbanos, quiero resaltar que con él estamos reforzando el control

del cumplimiento de las jornadas legales de conducción y descanso de las tripulaciones en todo el territorio y ayudando a un esfuerzo compartido de varias instancias públicas para evitar accidentes carreteros por culpa de la fatiga de los conductores".

Los controles estuvieron centrados exclusivamente en aquellos buses que realizaban viajes de más de cinco horas. Para ello, en los terminales de las 16 regiones objeto del programa inspectivo los fiscalizadores subieron a las cabinas e imprimieron desde el dispositivo automatizado instalado junto al volante el comprobante de registro de jornada y descanso cumplido previamente por cada miembro de la tripulación.

Durante esta fiscalización la DT pudo aplicar multas o hasta suspender a las tripulaciones o a parte de ellas si se comprobaba de los comprobantes impresos que no se había cumplido con los descansos previos, o incluso si de la toma de declaraciones a choferes y auxiliares surgían indicios de aquella infracción.

El balance regional fue el siguiente:

Región	Nº Total de Fiscalizaciones	Número total de fiscalizaciones terminadas CON MULTA	Número total de trabajadores suspendidos
Arica y Parinacota	10	4	0
Tarapacá	15	12	0
Antofagasta	15	5	0
Atacama	15	7	0
Coquimbo	15	7	0
Valparaíso	16	5	4
RM Poniente	15	4	2
RM Oriente	16	0	0
O'Higgins	10	1	0
Maule	15	7	0
Ñuble	10	2	0
Biobío	17	6	0
La Araucanía	10	5	0
Los Ríos	15	1	0
Los Lagos	19	7	0

Dirección del Trabajo aplicó multas por 250 millones de pesos en fiscalización de buses interurbanos por feriado largo

Aysén	6	2	0
Magallanes	2	1	0
Total			

y tú, ¿qué opinas?